

PROYECTO PNUD ARG/15/008

"Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)"

"LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 05/17"
DIGITALIZACION DE MICROFILMS

La Plata, 22 de Agosto de 2017

CIRCULAR N° 4

-Aclaratoria con consulta-

En el marco del procedimiento de la referencia, con motivo de haber recibido una consulta, el Proyecto informa:

Consulta 1: *"...Capítulo IV Punto b ¿Podemos competir si no contamos con 5 proyectos de digitalización de microfilmación a nivel local?..."*

Respuesta: **En caso de no poseer 5 proyectos de Digitalización a nivel local, presentar dentro de la propuesta los proyectos de digitalización exitosos que hayan realizado con los contactos correspondientes, de forma que Arba pueda, en caso de considerarlo necesario, evaluar y/o contactar a dichas empresas, para cotejar antecedentes de los trabajos presentados.**

Consulta 2: *"...Capítulo I punto 1,3 Siendo que se nos solicitan un servicio, es necesario la firma del Anexo III Formulario de Autorización de Fabricante..."*

Respuesta: **No será necesaria la firma del formulario de autorización del Fabricante de los equipos digitalizadores.**

Consulta 3: *"...Capítulo IV, Renglón 2 Soporte, solicitamos se incorpore al pliego la posibilidad de brindar el soporte del scanner a préstamo por 6 meses, las siguientes*

opciones: a) contar con un scanner de backup, que será reemplazado de existir un inconveniente y b) presentar un contrato de soporte de scanner con una empresa proveedora de ese servicio por el plazo total de la duración del préstamo...”

Respuesta: Presentar la propuesta que el oferente considere más óptima, con el fin de lograr el objetivo requerido. Es decir, que la Agencia de Recaudación cuente con un equipo a préstamo por 6 meses, para realizar en caso de ser necesario, alguna digitalización de rollos que hayan salido de forma incorrecta. Y lo que se pide es que, en caso de fallar dicho equipo, la empresa que brindó el servicio de digitalización, cuente con algún plan de contingencia para sortear dicho problema. Ya sea, ofreciendo un scanner de backup, ofrecer un servicio de soporte del scanner prestado con una empresa proveedora de ese servicio, etc.

Consulta 4: “...Capítulo IV punto 14, Lugar y Horario. El acceso a las instalaciones de trabajo, asumiendo la utilización de 2 turnos de 10 horas cada uno, puedas abarcar un total de 20 horas por día?...”

Respuesta: El horario de trabajo está estipulado para que se organice en 2 turnos diarios, de 6 hs. cada uno. Por ejemplo: 1er. turno: 6 hs. a 12 hs. y 2do. turno: 13 hs. a 19 hs. No se permitirá trabajar fines de semana, feriados, etc.

Consulta 5: “...Capítulo VI podrían confirmar cual es la cantidad promedio de imágenes por carrete a procesar debido a que hay diferencias en el mismo punto...”

Respuesta: Se aconseja tomar un valor promedio de 2250 imágenes por rollo de microfilm.

Consulta 6: “...Solicitamos a modo de préstamo 10 rollos seleccionados de distintas épocas de generación, para hacer una prueba de digitalización...”

Respuesta: Se permite que retiren algunas copias para su utilización en pruebas con equipos. Dichas copias pueden ser retiradas, previa firma de un remito,

PROYECTO PNUD ARG/15/008

"Integración de Sistemas de Información Territorial y Actualización Tecnológica para la Gestión Tributaria de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA)"

donde se registrará cantidad y detalle de las copias prestadas. Se permite como máximo un total de 5 copias por empresa y para que las mismas sean devueltas en un plazo no mayor a los 5 días hábiles. Para el retiro no hace falta ninguna coordinación previa, es pasar por calle 61 nro. 788 entre 10 y 11 - La Pata, y llevar las copias que considere necesarias, respetando el límite de 5 copias máximo por empresa. En días y horarios laborables. Esto sería de lunes a viernes entre las 8hs y 16hs.

Consulta 7: *"...Se solicita una prórroga de 15 días en la licitación..."*

Respuesta: **Se da lugar al pedido de prórroga de 15 días hábiles en la licitación.**